



Administración Local

NÚMERO 2025023685

AYUNTAMIENTO DE CHURRIANA DE LA VEGA

Administración

Edicto aprobación inicial Modificación créditos 3-1MCCEySC-2025

Edicto aprobación inicial Modificación créditos 3-1MCCEySC-2025

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de Este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2025 el expediente de modificación de créditos nº 3/1MCCEySC/2025, el mismo se somete a exposición pública por plazo de 15 días contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el B.O.P., para presentación de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 170.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo TRLHL.

En el caso de que no se presentasen reclamaciones, el acuerdo hasta entonces provisional, se entenderá elevado a definitivo.

En Churriana de la Vega, a 25 de abril de 2025

Firmado por: D. Antonio Narváez Morente